

Noticias del Área Científica y Técnica de Investigación (ACTI)

Cuestionario de Declaración de Operaciones con Sustancias Químicas Catalogadas 2023.

Seminario sobre la cumplimentación del Cuestionario.

Desde el Servicio de Radioprotección e Investigación Responsable del Área Científica y Técnica de Investigación se ha enviado a Decanos, Directores de Departamento, Jefes de Servicio del ACTI, Servicios Universitarios y Asistenciales y responsables de sustancias con Licencia de Actividad, el Cuestionario Anual de Declaración de Operaciones con Sustancias Químicas Catalogadas correspondiente al año 2023 que nos remite el Centro de Inteligencia Contra el Terrorismo y el Crimen Organizado de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio de Interior.

El cumplimiento es una obligación que se encuentra recogida en el artículo 8 del Reglamento (CE) 273/04, así como en la legislación española, normativa que establece que el no cumplimiento de este requerimiento puede suponer una infracción muy grave.

La fecha límite para enviar el cuestionario es el **31 de mayo de 2024** a la dirección alcazar@um.es (María Dolores Alcázar Fernández). Con todos los cuestionarios recibidos se confeccionará un único para enviar al Ministerio por lo que se requiere el mayor rigor y exactitud en los datos aportados.

Vista la dificultad que hemos comprobado en las respuestas de años anteriores, desde el SRIR se va a impartir un seminario el **30 de abril a las 10:00 en el Aula del edificio SACE, campus de Espinardo**, para explicar la cumplimentación del cuestionario y aclarar dudas. Asistencia libre hasta completar aforo. Duración 1h.